



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

COATO Sociedad Cooperativa de
Comercialización Agraria



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: COATO Sociedad Cooperativa de Comercialización Agraria

- *Dirección web:* www.coato.com
- *Alto cargo:* Jose Luis Hernández Costa, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 10/01/2007
- *Sector:* Alimentación y bebidas
- *Actividad:* Comercialización al por mayor de frutas y hortalizas y otros productos elaborados
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Gobiernos y Administraciones públicas, Otros
- *Países en los que está presente:* España
- *Alcance del Informe de Progreso:* España
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Página web del Pacto Mundial
- *Día de publicación del Informe:* jueves, 11 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Andrés García Martínez
- *Tipo de informe:* A+D

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental.** "



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso



Totana, 29 de octubre de 2010

Cuando hace cuatro años solicitamos la adhesión al Pacto Mundial éramos conscientes de que la estrategia y valores de nuestra empresa y la trayectoria en gestión de la excelencia y sostenibilidad empresarial y nuestra amplia base social y el compromiso e implicación de nuestros proveedores-socios, trabajadores y clientes; encajaban, en gran medida, con el modelo de los diez principios establecidos que asumimos como propios y que nos servirían como referente para nuestra mejora continua.

Desde la vertiente de implicación social el hecho de que nuestra empresa sea copropiedad de varios miles de productores agrícolas, que son a su vez nuestros proveedores exclusivos de productos, y que participan activamente en sus diversos órganos de gestión; hacen que la transparencia y la participación permanente de socios y trabajadores este interiorizada en nuestra cultura como algo habitual en la gestión cotidiana.

También nuestra empresa, además de cumplir con los preceptos establecidos por la normativa laboral y especialmente en las de prevención y seguridad en el trabajo, tiene una política de implicación y participación de los trabajadores, a través de un sistema de sugerencias de mejora que se estimula con diversos incentivos.

COATO es una empresa especialmente abierta a su entorno social inmediato. No solo porque nuestra sede social es frecuentada varias veces al año por miles de socios, sino porque mantenemos una política de puertas abiertas que hace que año tras año nuestras instalaciones sean visitadas por varias decenas de colectivos de todo tipo de nuestro entorno (escolares, universitarios, amas de casa, institucionales, asociaciones de discapacitados, asociaciones sociales y culturales, etc.)

Fuimos pioneros en nuestro sector y seguimos manteniendo nuestro compromiso con la mejora del medio ambiente en nuestras instalaciones (ISO 14001 y EMAS) y en las explotaciones agrícolas de nuestros socios, ya que más de dos tercios de su superficie se ha reconvertido a la práctica de una agricultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente (agricultura ecológica y agricultura integrada), siendo al 31 de diciembre de 2009 la empresa europea con más superficie de producción ecológica como ha reconocido expresamente el MARM (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) como uno de los principales motivos para otorgarnos el Premio Alimentos de España 2009.

Desde el anterior informe hemos avanzado en la elaboración del código ético de COATO y en otros aspectos referidos en el informe.

Confiamos en que este y sucesivos informes nos permitan autoevaluarnos y reflexionar y profundizar en el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial y que, junto con el conocimiento de las mejores prácticas de otras empresas adheridas, nuestra vinculación al Pacto Mundial nos sirva para testimoniar nuestro compromiso con sus principios y especialmente para mejorar progresivamente nuestra tarea cotidiana ante socios, empleados y clientes así como ante nuestro entorno socio-económico.

Firmado: José Luis Hernández Costa
Presidente de COATO

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

Respuesta: No

Implantación: No consideramos tener riesgos fundamentales de vulneración de los Derechos Humanos.

Objetivos: Seguir respetando los Derechos Humanos de las personas en nuestro entorno de actividad e influencia.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: SI

Implantación: Disponemos de un código ético suscrito por la Dirección que recoge los principios y política de responsabilidad social. Asimismo mantenemos implantado un Plan de Prevención de Riesgos Laborales acorde a la normativa laboral y de seguridad en el trabajo que garantiza unas condiciones seguras y saludables para todos los trabajadores.

Objetivos: Continuar con la comunicación del código ético elaborado y del Plan de Prevención de Riesgos Laborales



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C311)

Respuesta: SI

Implantación: Dentro del programa formativo desplegado por COATO para socios y trabajadores, se ha realizado un curso específico con relación a prevención de riesgos laborales.

Se mantiene un código ético para servir como punto de apoyo a los Derechos Humanos Universales en el ámbito de influencia de COATO, que se ha difundido a través de reuniones internas, de la sistemática documental establecida del



sistema de Calidad y en el acto conmemorativo de la Semana Europea de la Calidad.

Se mantiene un protocolo de acoso en el que quedan establecidos mecanismos de comunicación con los encargados y los responsables de área y con la Dirección de Coato que permiten denunciar situaciones discriminatorias o de acoso y tomar cuantas medidas sean necesarias para conocer y erradicar estas situaciones si existieran.

Coato mantiene en su plantilla a inmigrantes y mujeres colectivos sensibles a la discriminación en el trabajo, por lo que se promueve el respeto por la dignidad y la igualdad de trato y de oportunidades de todos nuestros trabajadores.

Además se han realizado acciones puntuales colaborativas en apoyo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como por ejemplo: el uso de tarjetas navideñas de UNICEF en apoyo al artículo 26 sobre educación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; venta de productos de comercio justo procedente de colectivos desfavorecidos en nuestra tienda de alimentos que está ubicada en las propias instalaciones de COATO, en apoyo al artículo 23 sobre derechos al trabajo y remuneración satisfactoria.

Objetivos: Continuar con actuaciones colaborativas en apoyo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Describalos. (P1C411)

Respuesta: SI

Implantación: Existen mecanismos de comunicación interna ascendente a través de los propios responsables de área, y directamente a la dirección general a través del mecanismo establecido para sugerencias de personal, de forma que se puede hacer llegar cualquier queja que surja con relación a factores de los Derechos Humanos u otros aspectos.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C511)

Respuesta: 100 %

Implantación: Todo el personal de los órganos directivos y empleados están informados de los principios y de los valores por los que se rige COATO, así como de la adhesión de COATO al Pacto Mundial de Naciones Unidas y su compromiso con los diez Principios que lo rigen.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:No considerar política de Derechos Humanos O.:-	R.:Código Etico O.:-	R.:Código Etico O.:-	R.:Sugerencias O.:-
Empleados	R.:Acoso, discriminación O.:Comunicación, Formación	R.:Código Etico O.:Comunicación, Formación	R.:Código Etico O.:Comunicación, Formación	R.:Sugerencias O.:-
Proveedores	R.:No considerar política de Derechos Humanos O.:Comunicación	R.:Código Etico O.:Comunicación	R.:Código Etico O.:Comunicación	R.:Sugerencias O.:-
Gobiernos y Administraciones públicas	R.:Falta de vigilancia de Normativa de Derechos Humanos O.:Cumplimiento	R.:Código Etico O.:-	R.:Código Etico O.:-	R.:Sugerencias O.:-
Socios proveedores de materia prima, universidades, centros de enseñanza y asoc. locales y regional	R.:No considerar política de Derechos Humanos O.:Comunicación, Formación	R.:Código Etico O.:Comunicación, Formación	R.:Código Etico O.:Comunicación, Formación	R.:Sugerencias O.:-

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: Hay un procedimiento de homologación y evaluación de proveedores de materiales auxiliares y servicios, no socios, en función del producto y sector de actividad, en el que además de la seguridad alimentaria, también se consideran las certificaciones en materia de calidad y medio ambiente. Esta establecido un control efectivo de seguimiento de riesgos de la seguridad alimentaria de los productos de nuestros proveedores-socios.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: Dentro de la política de calidad de COATO incluye "Apoyar a nuestros socios proveedores en la reconversión de sus explotaciones agrícolas hacia modelos de agricultura sostenible, facilitándoles el adecuado equipo técnico y la formación necesarias." En 2009 el 71,3% de la superficie de las explotaciones de COATO se cultiva con técnicas respetuosas con el medio ambiente.

Objetivos: Continuar con la política de apoyo a nuestros socios-proveedores en la obtención de sus productos con técnicas respetuosas con el Medio Ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C311)



Respuesta: SI

Implantación: En 2009 el 71,3% de la superficie de las explotaciones de COATO se cultivan con técnicas respetuosas con el medio ambiente (agricultura integrada, ecológica, lucha contra la erosión y GlobalGAP), siendo más del 50% del total de superficie de las explotaciones de COATO cultivada bajo normas de agricultura ecológica. Se ha impartido formación a proveedores socios: un curso con relación a tratamientos fitosanitarios, charla a socios sobre normas, protocolos y técnicas respetuosas con el medio ambiente como por ejemplo GlobalGAP.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

Respuesta: 35,29 %

Implantación: La certificación en normas ISO es uno de los posibles criterios iniciales de homologación de proveedores. Aunque nuestro dato más significativo es relativo a nuestros socios-proveedores, ya que en el año 2009 más del 70% de la superficie que cultivan nuestros socios es bajo técnicas de agricultura respetuosa con el medio ambiente: agricultura integrada, ecológica, lucha contra la erosión y GlobalGAP.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	<p>R.:Inocuidad de los alimentos</p> <hr/> <p>O.:Proteger la salud de los consumidores</p>	<p>R.:Apoyar la Agricultura Sostenible</p> <hr/> <p>O.:Respeto de la salud y Medio Ambiente</p>	<p>R.:Cultivo agricultura sostenible y formación</p> <hr/> <p>O.:-</p>	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: Se respeta escrupulosamente el derecho de libertad de afiliación. Además se realizan periódicamente reuniones con los trabajadores sobre prevención de riesgos laborales, seguridad y salud, etc. Y hay establecido un canal de comunicación a través de Encargados y Responsables de área y también a través de cualquiera de los buzones disponibles en las instalaciones de COATO para gestionar sugerencias, quejas, etc.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: No

Implantación: No hay un procedimiento escrito específico. Los cambios en las operaciones se informan de distinta forma según la naturaleza de los mismos y se aprovechan los mecanismos establecidos de comunicación a través de circulares a empleados, comunicación y consulta a responsables de área, reuniones periódicas y específicas con trabajadores y la libre comunicación y permanente disponibilidad de consulta a responsables de área.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: Se mantiene el convenio de aplicación en el que están amparados todos los trabajadores. Y se mantienen los canales de comunicación establecidos entre los empleados y la Dirección.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)

Respuesta: SI

Implantación: Se dispone de un procedimiento para el tratamiento de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones del personal, y además directamente a través de los responsables de cada área y reuniones periódicas y específicas con trabajadores.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Riesgo mínimo O.:-	R.:Relación laboral O.:-	R.:Relación laboral O.:-	R.:Relación laboral O.:-

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: No se realiza trabajo forzoso o bajo coacción. Y todos los trabajadores tienen un contrato conforme a la legislación.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas.(P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: Se atienden las solicitudes para conciliar la vida profesional y familiar, por ejemplo reducciones de jornada.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: Cumplir con la legalidad vigente y convenio de aplicación.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)

Respuesta: SI

Implantación: Aplicación de medidas de conciliación laboral y familiar, por ejemplo en lo relativo a tiempo de



trabajo.

Se mantiene un buen clima laboral, se procura satisfacer a los trabajadores con el mantenimiento de mejoras en las instalaciones, como por ejemplo, además de un comedor exclusivo para trabajadores, una sala de descanso con diversos electrodomésticos (TV, Frigorífico, microondas, cafetera, consola,...), un gimnasio, y una biblioteca abierta en 2009. También una máquina de vending de comida y bebida.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Descríbalos. (P4C511)

Respuesta: SI

Implantación: Todos los trabajadores reciben una formación inicial que incluye las distintas políticas establecidas y aspectos de seguridad en el trabajo. Hay mecanismos automatizados para controlar las horas trabajadas diariamente en los almacenes.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Riesgo mínimo, Conciliación O.:-, -	R.:Convenio O.:-	R.:Conciliación, Instalaciones O.: -	R.:Control políticas laborales O.:-

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: Se cumple la legislación vigente



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: No existe el riesgo de contratación infantil al no contratar a personal con menos de 16 años. Además no se permite la realización de trabajos peligrosos a los menores de dieciocho años.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: SI

Implantación: A los contratados entre dieciséis y dieciocho años no se les permite la realización de trabajos peligrosos.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No hay riesgo	R.:Políticas de trabajo	R.:Política de trabajo	
	O.:-	O.:-	O.:-	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

Respuesta: No

Implantación: Especialmente no se han detectado situaciones de discriminación.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C211)

Respuesta: No

Implantación: Se aplica una política de no discriminación, por lo que no se ha estimado preciso establecer una política específica al respeto en el marco de actuación de COATO. La posible externalidad de contratación (ETT) es la última opción considerada entre las posibles.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: En el empleo no se discrimina por motivo de raza, sexo, religión o edad. Se atiende a la integración multicultural de la plantilla en todas las actividades que se realizan, tanto laborales como lúdicas –celebraciones, etc.- De hecho casi la mitad del personal de almacén es inmigrante. Además se realizan contrataciones a jóvenes demandantes de primer empleo y desempleados mayores de 45 años.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C411)

Respuesta: SI

Implantación: Hay un documento de cualificación y competencia del personal en el que figuran los requisitos para ocupar un cierto puesto, estos requisitos no se establecen en función de determinados grupos, sino en función de las habilidades y formación requeridas para el puesto, a la que todas los empleados tienen acceso. No hay externalización de contratación (ETT) desde 2005.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C511)

Respuesta: SI

Implantación: En la Memoria Anual que se presenta a todos los socios de la Entidad en la Asamblea General y está disponible para los trabajadores y otras partes interesadas, se publica la composición nominal de todos los órganos de gobierno de la Entidad, y que incluye distintas comisiones consultivas por secciones y por determinados productos.

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Riesgo mínimo O.:-	R.:Politica de igualdad O.:-	R.:Política de igualdad, Política de igualdad. O.:,	
Varios grupos de interés				R.:Política de igualdad O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: COATO mantiene implantado y certificado desde el año 2001 su sistema de gestión medioambiental conforme a los requisitos de la norma ISO 14001 y el esquema europeo de ecogestión y ecoauditoría, más conocido como "EMAS", ambos relativos a la gestión ambiental. Además se mantienen anualmente programas formativos para empleados y socios de la Entidad en los que se tratan aspectos medioambientales.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 0

Implantación: Se realizan actividades formativas a los socios agricultores y trabajadores de la Entidad, en 2009 se realizaron 2 cursos con implicación directa en materia ambiental, uno de manipulador de productos fitosanitarios con 30 horas lectivas y 15 asistentes, y otro de auditores del protocolo GlobalGAP con 7,5 horas y 13 asistentes principalmente técnicos, todo lo cual supuso considerando las horas lectivas por los alumnos asistentes un total de 547,5 horas formativas que son el 23,6% del total del programa de formación. El gasto en formación medioambiental se considera como una inversión afecta al fondo de educación y promoción que redota la sociedad con parte de los resultados de balance anual. Durante el 2009 se realizaron charlas con socios-agricultores con relación a técnicas respetuosas con medio ambiente en distintas localidades cercanas a sus domicilios. Una sobre el protocolo GlobalGAP con 26 asistentes y 2 horas en Totana, y otras 13 reuniones en la que se ha tratado sobre el seguimiento de expedientes y ayudas de agricultura integrada, agricultura ecológica, lucha contra la erosión. Nueve de ellas tuvieron lugar en Jumilla, Fortuna, Puerto lumbreras, Vélez Rubio, Totana, Alhama, Lorca, Mula y Caravaca con productores de almendra, y las otras cuatro en Totana con productores de pimiento, brócoli, uva y oliva. Asimismo también se realiza concienciación y sensibilización medioambiental a través de publicaciones internas, como un boletín bimestral y la Memoria de actividad que se entrega a los socios todos los años. También se mantiene carteles de sensibilización en las instalaciones.



• **Resumen de Implantación:**

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Gestión Ambiental <hr/> O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: No

Implantación: Pero hay que considerar que la magnitud de los impactos medioambientales directamente asociados a nuestras actividades, productos y servicios, sobre los que tenemos control de la gestión, se pueden despreciar frente a la magnitud de los impactos, sobre los que no tenemos pleno control de la gestión, que se producen durante el cultivo de los productos, o durante el transporte de estos desde el campo a COATO y desde COATO a nuestros clientes. Por ello, en COATO constantemente dirigimos nuestros esfuerzos a impulsar el uso de técnicas respetuosas con el Medio Ambiente, alineando en la medida de nuestras posibilidad la necesaria transformación agraria a la no menos necesaria garantía de afrontarla desde una perspectiva de sostenibilidad. Esto es, impulsando un “desarrollo agrario sostenible” que es uno de los ejes estratégicos de nuestra organización.

Objetivos: Minimizar los impactos asociados al cultivo en el 60% de las explotaciones productoras de almendra de los proveedores-socios de COATO.

Minimizar los impactos asociados al cultivo en el 30% de las explotaciones productoras de Pimiento para pimentón de los proveedores-socios de COATO.

Minimizar los impactos asociados al cultivo en el 40% de las explotaciones productoras de Brócoli y Uva de los proveedores-socios de COATO.

Minimizar los impactos asociados al cultivo del olivo en el 40% de las explotaciones productoras de los proveedores-socios de COATO.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: La política medioambiental está a disposición del público y definida conforme a los requisitos de la norma ISO 14001. COATO fue la primera empresa española en su sector de actividad en obtener la certificación conforme a



la norma ISO 14001 y EMAS, sistemas a través de los cuales COATO considera la variable medioambiental en sus procesos y entorno de influencia.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)

Respuesta: SI

Implantación: En 2009 el 71,3% de la superficie de las explotaciones de COATO se cultivan con técnicas respetuosas con el medio ambiente (agricultura ecológica, lucha contra la erosión y GlobalGAP), siendo más del 50% del total de superficie de las explotaciones de COATO cultivada bajo normas de agricultura ecológica.

COATO sigue colaborando como punto de recogida para la correcta gestión ambiental de los residuos de envases fitosanitarios generados en las explotaciones agrícolas tanto de sus socios como de otros agricultores de su entorno; teniendo establecido para ello un convenio de colaboración con el sistema integrado de gestión "SIGFITO" Cabe mencionar la venta de biodiesel en el surtidor disponible en las instalaciones de COATO.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 2514204

Agua: 10449

Papel: 40,66

Implantación: Intentamos reducir al máximo nuestros consumos e intentar reaprovechar al máximo, como por ejemplo tenemos carteles de sensibilización de un consumo de agua responsable en puntos de consumo de agua, tenemos una autorización de reaprovechamiento de nuestras aguas para riego y además consumimos papel/ cartón 100% reciclados.

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno. (P8C511)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: A través de nuestro sistema de gestión medioambiental consideramos todos los casos de nuevas actividades y productos realizando una identificación y evaluación de posibles nuevos aspectos medioambientales, y asimismo cuando la legislación lo requiere.

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C611)



Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 1,17

Implantación: Durante el 2009 hemos consumido 899,20 Tm de cartón 100% reciclado, 102,13 Tm de plástico, 13 Tm de vidrio, 159,4 Tm de madera que proviene de fuentes sostenibles.

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad. Indique en el campo de notas el desglose por tipos, peligrosidad y destino. (P8C711)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0,3

Implantación: Durante el 2009 hemos producidos:

Residuos peligrosos para su recuperación:

0,150 Tm de aceite usado (L.E.R.: 13.02.05)

1,500 Tm Baterías Usadas contenido plomo (L.E.R.: 16.06.01)

0,327 Tm Disolvente no halogenado (L.E.R.: 14.06.03)

0,043 Tm Envases vacíos metálicos (L.E.R.: 15.01.10)

0,020 Tm Envases vacíos metálicos (aerosoles) (L.E.R.: 15.01.10)

0,102 Tm Envases vacíos plásticos (L.E.R.: 15.01.10)

0,048 Tm Trapos Contaminados (L.E.R.: 15.02.02)

0,200 Tm Hidrocarburos restos (L.E.R.: 16.07.08)

0,006 Tm Residuos de envases (tierra diatomeas) (L.E.R.: 15.01.10)

Residuos peligrosos para su eliminación:

0,020 Tm Taladrinas (L.E.R.: 15.02.02)

Residuos NO peligrosos para su recuperación:

0,097 Tm Toner vacío (L.E.R.: 08.03.17)

32,860 Tm Plástico (L.E.R.: 20.01.38)

4,920 Tm Manta térmica (L.E.R.: 02.01.04)

8,300 Tm Fibra de vidrio (L.E.R.: 17.06.04)

41,82 Tm Escombros (L.E.R.: 17.01.07)

18,790 Tm Chatarra (L.E.R.: 17.04.07)

47,640 Tm Residuos Urbanos asimilables (L.E.R.: 20.03.01)

142,680 Tm Papel/ cartón (L.E.R.: 20.01.01)

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C811)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Respuesta: No

Implantación: Para poder asesorar a nuestros socios-proveedores nuestros técnicos se desplazan hasta las fincas con los vehículos de la organización y asimismo el personal comercial para la realización de parte de su actividad comercial. Nuestro consumo durante el año 2009 es de 31,75 m³ de carburantes. Disponemos en nuestras instalaciones de una gasolinera que además de disponer de los combustibles habituales, suministra biodiesel a los vehículos de nuestra organización y también disponible para nuestros socios-proveedores.

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C911)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: Procedente de abastecimiento municipal. Nuestro consumo anual es equivalente aproximadamente a 2 hectáreas de cultivo en riego por goteo.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C1011)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: En nuestras instalaciones se intenta utilizar material reciclado y provenientes de fuentes sostenibles, como por ejemplo el papel/ cartón que utilizamos es 100% reciclado, y la madera comprada proviene de fuentes sostenibles.

Indique el nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes. Indique en el campo de notas el desglose por tipo (CO₂, CH₄, N₂O, etc.) (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: Contamos con cinco focos de emisiones al aire en nuestras instalaciones.
Un foco correspondiente a la chimenea de la caldera de vapor con las siguientes emisiones: So₂: 617,76 mg/Nm³; NO_x: 152 ppm; CO: 18 ppm; Opacidad: 2(Bacharach).
Un foco correspondiente al horno elastificador de Almendra con las siguientes emisiones: So₂: no detectado; NO_x: 2 ppm; CO: 3 ppm; Opacidad: 1(Bacharach).
Uno correspondiente al Horno Secadero- Tostadero de Almendra con las siguientes emisiones: So₂: no detectado; NO_x: 3 ppm; CO: 1 ppm; Opacidad: 2(Bacharach).



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Dos focos corresponden a dos ciclones de molienda de pimentón con emisiones totales de partículas de 2,94 Kg/año y 4,05 Kg/año respectivamente.

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C1211)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: COATO no vierte ningunas sustancias químicas, aceites, combustibles, etc...

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos (P8C1311)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Durante el 2009 hemos gestionado de forma adecuada y de acuerdo con nuestro sistema de gestión medioambiental los siguientes residuos peligrosos:

0,150 Tm de aceite usado (L.E.R.: 13.02.05)

1,500 Tm Baterías Usadas contenido plomo (L.E.R.: 16.06.01)

0,327 Tm Disolvente no halogenado (L.E.R.: 14.06.03)

0,043 Tm Envases vacíos metálicos (L.E.R.: 15.01.10)

0,020 Tm Envases vacíos metálicos (aerosoles) (L.E.R.: 15.01.10)

0,102 Tm Envases vacíos plásticos (L.E.R.: 15.01.10)

0,020 Tm Taladrinas (L.E.R.: 15.02.02)

0,048 Tm Trapos Contaminados (L.E.R.: 15.02.02)

0,200 Tm Hidrocarburos restos (L.E.R.: 16.07.08)

0,006 Tm Residuos de envases (tierra diatomeas) (L.E.R.: 15.01.10)

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos. (P8C1411)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Disponemos en nuestras instalaciones de punto de recogida de vidrio y papel/cartón, además COATO sigue colaborando como punto de recogida para la correcta gestión ambiental de los residuos de envases fitosanitarios generados en las explotaciones agrícolas tanto de nuestros socios como de otros agricultores del entorno; teniendo establecido para ello un convenio de colaboración con el sistema integrado de gestión "SIGFITO"



Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C1511)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 2,97

Implantación: COATO dispone de una autorización de aprovechamiento de aguas residuales en riego procedentes de la actividad de almendra.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:Gestión Ambiental O.: -	R.:Gestión Ambiental O.: -	R.:Gestión Ambiental O.: -	R.:Gestión ambiental O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: Programa formativo anual para socios y trabajadores que incluye actividades formativas para la implantación de técnicas respetuosas con el medio ambiente. Más del 70% de más de 19.000Ha de superficie de cultivo de los socios de COATO hay implantadas técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente. Sigue disponible el aprovisionamiento de combustible biodiesel en el surtidor de las instalaciones de COATO.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: La implantación de técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente en las explotaciones agrícolas es una de las líneas estratégicas de COATO. Para su consecución se dispone, entre otras cuestiones, de un amplio servicio técnico que realiza el asesoramiento para hacer posible la reconversión hacia dichas técnicas respetuosas con el medio ambiente y se realizan actividades formativas a los socio-agricultores y trabajadores de la Entidad, concretamente en 2009 se realizaron 2 cursos con implicación directa en materia ambiental, uno de manipulador de productos fitosanitarios con 30 horas lectivas y 15 asistentes, y otro de auditores del protocolo GlobalGAP con 7,5 horas y 13 asistentes principalmente técnicos, todo lo cual supuso considerando las horas lectivas por los alumnos asistentes un total de 547,5 horas formativas que son el 23,6% del total del programa de formación. El gasto en formación medioambiental se considera como una inversión afecta al fondo de educación y promoción que redota la sociedad con parte de los resultados de balance anual. Asimismo también se realiza concienciación y sensibilización medioambiental a través de publicaciones internas, como un boletín bimestral y la Memoria de actividad que se entrega a los socios todos los años.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Técnicas respetuosas <hr/> O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

Respuesta: No

Implantación: No se han detectado situaciones de corrupción por lo que aún no se ha estimado la necesidad de realizar un diagnóstico relativo a la corrupción.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: No

Implantación: No explícitamente, si bien el código ético de COATO se hace referencia a la transparencia de la gestión de COATO y su conformidad con la ley.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: No

Implantación: Aunque no se han detectado situaciones de corrupción, en los estatutos de la Entidad se prevén los posibles casos asimilables a la corrupción como falta muy grave para los socios proveedores.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: El 100% de nuestros socios-proveedores, en cuanto al punto de los Estatutos de la Entidad, el cual alude a posibles situaciones de prevalecerse de la condición de socio para desarrollar actividades especulativas o contrarias a las leyes.

100% trabajadores, en cuanto a la transparencia de la gestión de COATO que se incluye en su código ético.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: Todas las operaciones comerciales de COATO son conformes con la legalidad vigente. Los responsables de cada área y la Dirección general en última instancia controlan que cualquier transacción sea transparente y conforme a la legalidad. Este compromiso de transparencia de gestión está reflejado en el código ético de COATO.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:Riesgo mínimo controlado por la aplicación de transparencia de gestión O.: -	R.:Política anti-corrupción O.: -	R.:Política anti-corrupción O.: -	
Empleados	R.:Riesgo mínimo controlado por la aplicación de transparencia de gestión O.: -	R.:Política anti-corrupción O.: -	R.:Política anti-corrupción O.: -	
Proveedores	R.:Riesgo mínimo controlado por la aplicación de transparencia de gestión O.: -	R.:Política anti-corrupción O.: -	R.:Política anti-corrupción O.: -	
Gobiernos y Administraciones públicas	R.:Riesgo mínimo controlado por la aplicación de transparencia de gestión O.: -	R.:Política anti-corrupción O.: -	R.:Política anti-corrupción O.: -	
Socios proveedores de materia prima, universidades, centros de enseñanza y asoc. locales y regional	R.:Riesgo mínimo controlado por la aplicación de transparencia de gestión O.: -	R.:Política anti-corrupción O.: -	R.:Política anti-corrupción O.: -	
Varios grupos de interés				R.:Transparencia en gestión O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo